

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****436** *PROMOCIONES VILLANUEV ROSETE; S.L.U.*

D. Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 116/08, que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia del D. Lázaro Esquivel Moreno, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 29 de diciembre de 2008, por el que se declara a la ejecutada "Promociones Villanueva Rosete; S.L.U.", con C.I.F. B7205790 en situación de insolvencia total por importe de 7.459,18 euros de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 30 de diciembre de 2008.- Secretario Judicial, Luis de Santos González.

ID: A090000877-1